



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA Nº 20/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 03 días del Mes de Julio del 2023, siendo las 17:00hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 51/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Carlos Fernández, partido disputado en fecha 23/06/23 entre el CPC y el OPCT, en Primera División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía, se informa al Sr. Adolfo Harica (Papá del Arquero de Primera División) del OPCT. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado informe arbitral y descargo del encartado, el cual no aparece convincente a los fines de repeler lo denunciado. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Sr. Adolfo Harica (Papá del Arquero de Primera División del OPCT y Simpatizante), prohibición de asistencia a las canchas de hockey sobre patines por el plazo de (01) un mes, ello de conformidad a lo dispuesto por el art.27 del Código de Penas y fallos anteriores.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 52/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Carlos Fernández, partido disputado en fecha 23/06/23 entre el CPC y el OPCT, en Primera División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa a los hermanos Sres. CHICONI del OPCT. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y el descargo de los encartados, del cual surge el reconocimiento de los insultos proferidos al árbitro. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar a los Sres. Emiliano y Nicolas CHICONI (Simpatizantes de Olimpia), prohibición de asistencia a las canchas de hockey sobre patines por el plazo de (03) tres meses, ello de conformidad a lo dispuesto por el art.27 del Código de Penas y fallos anteriores.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 53/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Carlos Fernández, partido disputado en fecha 23/06/23 entre el CPC y el OPCT, en Primera División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa a la Sra. Celia Basualdo (Simpatizante del OPCT). **Y CONSIDERANDO:** El descargo de la encartada. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Tengase presente lo declarado. Archívese.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 54/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Hugo Ontiveros, partido disputado en fecha 23/06/23 entre el Club Estudiantil y el Club Bº Rivadavia, en Primera División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa al Jugador Fernando Albarracín de Estudiantil. **Y CONSIDERANDO:** Que el encartado no formuló su defensa en las presentes actuaciones. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Jugador de Primera División Sr. Fernando Albarracín del Club Estudiantil, con suspensión dos (02) partidos conforme lo dispone el art. 21.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 55/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Nicolás Cano, partido disputado en fecha 26/06/23 entre el Club Hispano y el Club Olimpia, en División Infantil, Campeonato Oficial se informa Expulsado al DT ALEJANDRO POROLLI de Hispano. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DT de Hispano Alejandro Porolli de División Infantil, para que en el término de 48hs formule por escrito los descargos que estime pertinente. 2) Se informe por secretaria al Tribunal, situación de revista (antecedentes) de Alejandro Porolli.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 57/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Silvio Alcaide, partido disputado en fecha 28/06/23 entre la Unión Deportiva Bancaria y el Club SEC, en Primera División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa a Guillermo Correa (Papá del jugador Mariano Correa) y Montigel (Padre del Jugador Facundo Montigel SEC). **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1)



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Citar a los Sres. Guillermo Correa (Papá del jugador Mariano Correa) y Montigel (Padre del Jugador Facundo Montigel (SEC), para que en el término de 48hs formulen por escrito los descargos que estimen pertinente. 2) Citar a los planilleros de Bancaria y SEC y a los jugadores Sr. Valentín Morales de SEC y Sr. Guillermo Jimenez (Bancaria), a los Presidentes Gerardo Fili (Bancaria) y Ramiro Carrion (SEC)para que depongan ante este HTP el día Lunes 10 de Julio a las 17hs. y 18hs. en segunda citación respectivamente. 3) Citar al árbitro Lucas Gonzalez, para que en el término de 48hs formule por escrito informe respecto de lo denunciado por los principales. Notifíquese a los Clubes para su conocimiento, Comisión de Nuetrales, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 58/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Silvio Alcaide, partido disputado en fecha 28/06/23 entre la Unión Deportiva Bancaria y el Club SEC, en Primera División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa Expulsado aljugador Facundo Montigel SEC. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Primera División Sr. Facundo Montigel SEC, para que en el término de 48hs formulen por escrito los descargos que estimen pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 59/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Silvio Alcaide, partido disputado en fecha 28/06/23 entre la Unión Deportiva Bancaria y el Club SEC, en Primera Division, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa al jugador Mariano Correa del SEC. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Primera División Sr. Mariano Correa del SEC, para que en el término de 48hs formule por escrito los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

ARTURO CHIAPINI

GOMEZ MIGUELANGEL